

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP

Macroproceso	Proceso	Objetivo	Riesgo	Causa	Consecuencia	VALORACIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						Fecha	Acciones	Responsables	Indicador
						ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO						
						Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo				
1. GESTIÓN SERVIDO AL CIUDADANO	Gestión de las relaciones con el ciudadano, grupos de interés y cliente parafiscal.	Establecer un sistema integral de relacionamiento con el ciudadano, grupo de interés y cliente de parafiscales, que permita crear una experiencia positiva de servicio de manera continua, mediante su capacitación permanente, la prestación de una atención con calidad, oportunidad y la evaluación de los servicios suministrados por la Unidad.	Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de monitoreo.  Pérdida de credibilidad e imagen.	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Moderado	Bajo	11/09/2017	Se realiza la revisión y análisis de la identificación de los riesgos, el análisis del riesgo inherente, se aplica el cuestionario del impacto de los riesgos, la revisión de los controles, la valoración del riesgo, la evaluación de los controles, la evaluación del riesgo residual y el tratamiento de los riesgos realizando las siguientes modificaciones: Se ajusta la numeración de los riesgos. En el Riesgo SC-R-001 se ajusta: Se ajusta la causa: " Sanciones, Tumbas, pérdida de la confianza del ciudadano con la entidad." En las consecuencias se incluyen las evidencias. Se ajusta el control C1. Se elimina el control C4 y C5. Se ajusta la periodicidad del control C3 y C4 a "cuando sea requerida." Se ajusta el responsable en el folio del control C2, C3 y C4. Se evalúa la disminución del impacto del riesgo aplicando controles: se cambia a Si en los controles C1, 2, 3 y 4. Se evalúa el impacto en el riesgo residual, pasa de mayor a moderado.	* Líder de Línea * Supervisores de contrato * Líder de Calidad entidad	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso		
1. GESTIÓN SERVIDO AL CIUDADANO	* Gestión de las relaciones con el ciudadano, grupos de interés y cliente parafiscal.  * Gestión de Canales  * Gestión de PQRSD	* Establecer un sistema integral de relacionamiento con el ciudadano, grupo de interés y cliente de parafiscales, que permita crear una experiencia positiva de servicio de manera continua, mediante su capacitación permanente, la prestación de una atención con calidad, oportunidad y la evaluación de los servicios suministrados por la Unidad.  * Atender oportunamente y en términos de calidad las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias que hagan los ciudadanos, clientes de parafiscales y grupos de interés a través de los diferentes canales de atención en los términos enunciados por la normatividad vigente	Suplantación de identidad. Complicidad de funcionarios o proveedores para cometer actividades de fraude o corrupción.  Pérdida de credibilidad e imagen.	Probable	Moderado	Moderado	Improbable	Moderado	Bajo	11/09/2017	En el Riesgo SC-R-002 se ajusta: Se evalúa la severidad del riesgo, pasa de moderado a Alto. En las consecuencias se incluyen las evidencias. Se ajusta la numeración de los controles. Se ajusta el control C6, C7 y C8. Se ajusta la periodicidad del control C7. Se ajusta el responsable en el folio del control C5, C6, C7 y C8. Se evalúa la disminución del impacto del riesgo aplicando controles: se cambia a Si en los controles C5, 6, 7 y 8.	* Grupo de datos DSAC * Líder de Línea * Supervisores de contrato * Líder de Calidad entidad	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso		
2. PENSIONES	* Gestión Atención Solicitudes Obligaciones Pensionales  * Gestión Novedades de Nómina	* Atender las solicitudes de obligaciones pensionales para determinar su derecho en los términos enmarcados por la normatividad vigente y cumpliendo con la promesa de valor.  * Reportar a la entidad pagadora de pensiones los novedades de los pensionados o beneficiarios que ingresen por primera vez o que se encuentran en nómina, asegurando que sean las novedades correspondientes a sus derechos y entregándolos de manera correcta y oportuna cumpliendo con la promesa de valor.	Complicidad de funcionarios/ contratistas/proveedores para cometer actividades de fraude o corrupción.  Pérdida de imagen, detrimento patrimonial	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	08/09/2017	Se cambia el código del riesgo GP-R-008 por GP-RC-001 Se ajusta la redacción del riesgo Se ajusta la redacción de la consecuencia Se verifica esta control "Segregación de funciones a través del..." con el control "Segregación de funciones a través del..." Se ajusta la redacción de algunos controles	* Subdirector Determinación * Subdirectores Normalización * Subdirectora Nómina Pensionados	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso		
2. PENSIONES	* Gestión Atención Solicitudes Obligaciones Pensionales  * Gestión Novedades de Nómina	* Atender las solicitudes de obligaciones pensionales para determinar su derecho en los términos enmarcados por la normatividad vigente y cumpliendo con la promesa de valor.  * Reportar a la entidad pagadora de pensiones los novedades de los pensionados o beneficiarios que ingresen por primera vez o que se encuentran en nómina, asegurando que sean las novedades correspondientes a sus derechos y entregándolos de manera correcta y oportuna cumpliendo con la promesa de valor.	Complicidad de funcionarios, contratistas/proveedores para cometer actividades de fraude o corrupción.  Pérdida de imagen, detrimento patrimonial, sanción, multa, perjuicio	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	08/09/2017	* Se cambia el código del riesgo GP-R-009 por GP-RC-002 * Se mantienen los controles y se ajustan responsables en algunos de ellos.	* Subdirector Determinación * Subdirectores Normalización * Subdirectora Nómina Pensionados	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso		
2. PENSIONES	Gestión Atención Solicitudes Obligaciones Pensionales	Atender las solicitudes de obligaciones pensionales para determinar su derecho en los términos enmarcados por la normatividad vigente y cumpliendo con la promesa de valor.	Presentación de documentos falsos o adulterados que serían fuente para decisiones en etapas etapas del proceso recibiendo a cambio fraude y/o beneficios para su tenedor.	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	08/09/2017	* Se cambia el código del riesgo GP-R-010 por GP-RC-003 * Se modifica el Tipo de Control por detectivo.	* Subdirector Determinación * Subdirectores Normalización * Subdirectora Nómina Pensionados	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso		
2. PENSIONES	* Gestión Atención Solicitudes Obligaciones Pensionales  * Gestión Novedades de Nómina	* Atender las solicitudes de obligaciones pensionales para determinar su derecho en los términos enmarcados por la normatividad vigente y cumpliendo con la promesa de valor.  * Reportar a la entidad pagadora de pensiones los novedades de los pensionados o beneficiarios que ingresen por primera vez o que se encuentran en nómina, asegurando que sean las novedades correspondientes a sus derechos y entregándolos de manera correcta y oportuna cumpliendo con la promesa de valor.	Manipular o falsificar información para el reconocimiento y pago de la Determinación del Derecho Pensional para Fomento propio y/o de terceros	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	08/09/2017	* Se cambia el código del riesgo GP-R-012 por GP-RC-004 * Se modifica el Tipo de Control por detectivo.	* Subdirectora Determinación * Subdirectores Normalización * Subdirectora Nómina Pensionados	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso		
3. PARAFISCALES	Caracterización de evasores transmisión de hallazgos	Identificar presuntos casos de omisión o inactividad en el pago de las contribuciones de la protección social, mediante el cruce y análisis de información de las diferentes bases de datos, para servir de insumo al proceso de determinación y/o cobro por parte de la UGPP y de las administradoras de los subistemas de la Protección Social.	Complicidad de funcionarios o proveedores para cometer actividades de fraude o corrupción para suprimir información y evitar el inicio de un proceso de fiscalización.  Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información  Conflicto de interés  Atenas u ofrecimientos de personal ajenos	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	15/09/2017	* Se modificó un control, limitando la función HADR a la información que entrega la Dirección de Estrategia a la Subdirección de Integración. * Se modificó un control adicionando la responsabilidad de asegurar la infraestructura para el almacenamiento y custodia de las bases de datos que maneja integración a la Dirección de Tecnología. Se elimina el control "Al momento de la vinculación todo funcionario debe firmar el acuerdo de confidencialidad. Este documento reposa en la Carpeta de Historia Laboral" ya se adiciona para evitar causa de control de revisar y mejorar los procesos siendo responsable de esto el Subdirector de Integración y los Coordinadores. Se robustece el control adicionando la verificación cruzada de la tipificación del retorno por medio de dos gestores que analizan la misma comercialización. * Se modificó el responsable del control " : Las bases de datos cuentan con controles de acceso tanto a nivel lógico como físico..." de Centro de Servicios al Coordinador de Prevención de Servicios de TI". * Se modificó un control para precisar que no todos los profesionales de la Subdirección pueden solicitar consulta a las bases de datos a través de MANITS. Solo lo pueden hacer quienes están autorizados por el Subdirector de Integración. * Se amplió el alcance del control tanto a denuncia como a tratamiento punitivo y se complementó el control adicionando: " En caso de requerirse una reunión con el aportante o denunciado, deberá estar presente un representante de la DSAC." Se cambió el responsable de Coordinador de denuncia a Subdirector de Integración. * Se adiciona este control: "Se llevan a cabo reuniones que han sido solicitadas por los aportantes que tienen un tratamiento en fiscalización o punitivo, para explicarles en detalle la actuación adelantada por la Unidad. Participan en la reunión personas designadas por la DSAC. La Dirección de Parafiscales y la Subdirección involucrada, que puede ser Integración o Determinación."	Subdirector Integración	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso		
3. PARAFISCALES	Caracterización de evasores transmisión de hallazgos	Identificar presuntos casos de omisión o inactividad en el pago de las contribuciones de la protección social, mediante el cruce y análisis de información de las diferentes bases de datos, para servir de insumo al proceso de determinación y/o cobro por parte de la UGPP y de las administradoras de los subistemas de la Protección Social.	Entrega de información privilegiada de casos seleccionados para tratamiento punitivo o fiscalización buscando el beneficio propio y/o de un tercero.  Obtener información confidencial de un tercero de manera fraudulenta	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	15/09/2017	Se identifica este nuevo riesgo	Subdirector Integración	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso		
3. PARAFISCALES	Caracterización de evasores transmisión de hallazgos	Identificar presuntos casos de omisión o inactividad en el pago de las contribuciones de la protección social, mediante el cruce y análisis de información de las diferentes bases de datos, para servir de insumo al proceso de determinación y/o cobro por parte de la UGPP y de las administradoras de los subistemas de la Protección Social.	Manipular o falsificar información para el reconocimiento y pago de la Determinación del Derecho Pensional para Fomento propio y/o de terceros.  Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información  Pérdida de integridad de la información - (TRQ)	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	26/09/2016	* Se modificó el control adicionando la responsabilidad de asegurar la infraestructura para el almacenamiento y custodia de las bases de datos que maneja integración a la Dirección de Tecnología. * Se modificó el responsable del control " Las bases de datos cuentan con controles de acceso tanto a nivel lógico como físico..." de Centro de Servicios al Coordinador de Prevención de Servicios de TI". * Se precisó el control a la exposición del código fuente de las reglas de pago y se modificó su redacción.	Subdirector Integración	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso		
3. PARAFISCALES	Caracterización de evasores transmisión de hallazgos	Identificar presuntos casos de omisión o inactividad en el pago de las contribuciones de la protección social, mediante el cruce y análisis de información de las diferentes bases de datos, para servir de insumo al proceso de determinación y/o cobro por parte de la UGPP y de las administradoras de los subistemas de la Protección Social.	Complicidad de funcionarios o proveedores para cometer actividades de fraude o corrupción para suprimir información y evitar el inicio de un proceso de fiscalización.  Exposición del código fuente o de las reglas de negocio de los sistemas de información u herramientas software  Exposición del código fuente o de las reglas de negocio de los sistemas de información u herramientas software	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	15/09/2017	Se adicionó al control relacionado con que solo se aceptan solicitudes de los funcionarios autorizados en cada subdirección. * Se modificó este control para ampliar el alcance a todos los profesionales de la Subdirección quienes solicitan consulta a las bases de datos a través de MANITS. Solo lo pueden hacer quienes están autorizados por el Subdirector de Integración. * Se adiciona la siguiente causa: "Modificación de los datos de ubicación producto de los cruces de las bases de datos que administra la Subdirección de Integración evitando la replicación de apartados o duplicados" y se definen los controles.	Subdirector Integración	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso		
3. PARAFISCALES	Determinación de Obligaciones parafiscales	Determinar la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales del Sistema de la Protección Social mediante la fiscalización a los evasores e imposición de las sanciones correspondientes, contribuyendo de esta manera a mejorar la financiación y sostenibilidad del Sistema.	Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información.  Pérdida de contabilidad	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	13/09/2017	Se crea este riesgo	Director Determinación	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso		

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP

Macroproceso	Proceso	Objetivo	Riesgo	Causa	Consecuencia	VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						Fecha	Acciones	Responsables	Indicador
						ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO						
						RIESGO INHERENTE			RIESGO RESIDUAL						
						Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo				
3. PARAFISCALES	Determinación de Obligaciones parafiscales	Determinar la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales del Sistema de la Protección Social mediante la fiscalización a los exesores e imposición de las sanciones correspondientes, contribuyendo de esta manera a mejorar la financiación y sostenibilidad del Sistema.	Hurtar o usar indebidamente la información a la que tiene acceso los funcionarios de la Subdirección de Cobranza, contribuyendo de esta manera a mejorar la financiación y sostenibilidad del Sistema.	Complejidad de funcionarios con un tercero para entregar información confidencial de los aportantes Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información.	El sistema de la seguridad social deja de recibir aportes. * Sanciones * Pérdida de información confidencial de los aportantes * Pérdida de imagen institucional y credibilidad. * Acciones judiciales de los afectados en	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	13/09/2017	"Perdida de integridad de la información - TIC" * Se incluye nueva causa: Complejidad de funcionarios con un tercero para entregar información confidencial de los aportantes * Se elimina de las consecuencias: Incumplimiento de metas y se incluyen: El sistema de la seguridad social deja de recibir aportes, pérdida de información confidencial de los aportantes, pérdida de imagen institucional y credibilidad y acciones judiciales de los afectados en contra de la UGPP.	Director Determinación	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
3. PARAFISCALES	Determinación de Obligaciones parafiscales	Determinar la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales del Sistema de la Protección Social mediante la fiscalización a los exesores e imposición de las sanciones correspondientes, contribuyendo de esta manera a mejorar la financiación y sostenibilidad del Sistema.	Omitir intencionalmente casos de exesores que están siendo fiscalizados, recibiendo a cambio pagos y/o beneficios de terceros	Complejidad de funcionarios o proveedores para suministrar información o evitar el inicio de un proceso de fiscalización.	Actuación de la imagen institucional. La imposición de sanciones de carácter disciplinario, la condena a la Unidad en procesos judiciales y la determinación de responsabilidades fiscales. El sistema de la seguridad social deja de recibir aportes (Detrimiento Patrimonial al Estado) y la afectación a los cotizantes.	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	13/09/2017	"Se elimina de las consecuencias: Omisión en la expedición de los actos administrativos de determinación oficial de aportes a los subistemas de seguridad social."	Director Determinación	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
3. PARAFISCALES	Determinación de Obligaciones Parafiscales	Determinar la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales del Sistema de la Protección Social mediante la fiscalización a los exesores e imposición de las sanciones correspondientes, contribuyendo de esta manera a mejorar la financiación y sostenibilidad del Sistema.	Afectar el resultado de un proceso de fiscalización (decisión o valores), recibiendo a cambio pagos y/o beneficios de terceros.	Complejidad de funcionarios o proveedores para suministrar información o evitar el inicio de un proceso de fiscalización. Amenazas de terceros Conflictos de Interés Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información.	Actuación de la imagen institucional. La imposición de sanciones de carácter disciplinario, la condena a la Unidad en procesos judiciales y la determinación de responsabilidades fiscales. El sistema de la seguridad social deja de recibir aportes (Detrimiento Patrimonial al Estado) y la afectación a los cotizantes.	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	13/09/2017	"Se elimina de las consecuencias: La expedición de los actos administrativos de determinación oficial omitiendo ajustes que procedan. * Actualización Controles: Se agrega control de contacto con los aportantes"	Director Determinación	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
3. PARAFISCALES	Determinación de Obligaciones parafiscales	Determinar la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales del Sistema de la Protección Social mediante la fiscalización a los exesores e imposición de las sanciones correspondientes, contribuyendo de esta manera a mejorar la financiación y sostenibilidad del Sistema.	Omitir intencionalmente los procesos de determinación en el procedimiento propio y/o de un tercero.	Complejidad de funcionarios para cometer actividades de fraude o corrupción.	Actuación de la imagen institucional. Pérdida de competencia fiscalizadora por conducta. La imposición de sanciones de carácter disciplinario, la condena a la Unidad en procesos judiciales y la determinación de responsabilidades fiscales. El sistema de la seguridad social deja de recibir aportes (Detrimiento Patrimonial al Estado) y la afectación a los cotizantes.	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	13/09/2017	"Se elimina de las consecuencias: Omisión o retardo en la expedición de los actos administrativos de determinación oficial de aportes a los subistemas de seguridad social y su ajuste consecuente. El sistema de la seguridad social deja de recibir aportes (Detrimiento Patrimonial al Estado) y la afectación a los cotizantes. Actualización Control: Se modifica el control: "Para cada uno de los subprocesos que conforman el Proceso de Determinación se ha diseñado Plan de registro en donde se establecen los tiempos máximos que se deben emplear en la ejecución de actividades en cada una de las etapas. La evidencia consiste en los resultados de los indicadores de gestión" y se eliminan los controles: "El coordinador de cada etapa del proceso se encargó de hacerle seguimiento a los casos de fiscalización, validando que se cumplan los tiempos establecidos e identificando los retrasos y sus causas. Seguimientos mensuales para la evaluación del desempeño de los funcionarios" y "Se cada etapa del proceso y para cada funcionario se han establecido metas de productividad. El cumplimiento de metas es insumo de la evaluación de desempeño. Seguimientos mensuales para la evaluación del desempeño de los funcionarios", pues quedan redefinidos en vide control"	Director Determinación	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
3. PARAFISCALES	Determinación de obligaciones parafiscales	Determinar la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales del Sistema de la Protección Social mediante la fiscalización a los exesores e imposición de las sanciones correspondientes, contribuyendo de esta manera a mejorar la financiación y sostenibilidad del Sistema.	Omitir intencionalmente los procesos de determinación (Recursos y Revocatoria Directa) en el procedimiento propio y/o de un tercero.	Complejidad de funcionarios para cometer actividades de fraude o corrupción.	Imposición de Sanciones Incumplimiento de metas Pérdida de confiabilidad Detrimiento Patrimonial	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	13/09/2017	Ningún cambio	Director Determinación	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
3. PARAFISCALES	Cobro de Obligaciones Aduadadas	Adelantar las acciones de cobro tendiente a la recuperación de las contribuciones parafiscales del Sistema de la Protección Social determinadas en liquidaciones oficiales, así como el recaudo del pago de multas de la Ley 4438 de 2010, sanciones de la Ley 1607 de 2012, cuotas partes y aportes personales, sanciones disciplinarias y las demás obligaciones establecidas a favor de la Unidad que constan en documentos que prestan merito específico para su cobro por medio de la jurisdicción coactiva.	Afectar el resultado de un proceso de cobro y/o recibir el proceso, recibiendo a cambio pagos y/o beneficios de terceros.	Complejidad de funcionarios o proveedores con un aportante para cometer actividades de fraude o corrupción Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información. Conflictos de Interés Amenazas y/o coacción	Pérdida de reputación Detrimiento patrimonial Actuación al sistema de la Protección Social y los Ciudadanos	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	15/09/2017	"Se elimina de la redacción de la causa Amenazas u ofrecimientos de terceros las palabras "ofrecimientos de terceros" y se adiciona la palabra "coacción" "En la redacción del control se tiene en cuenta las preguntas: Qué es el control, cómo es el control y cuál es la evidencia que se tiene de la ejecución del control"	Subdirector de Cobranza	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
3. PARAFISCALES	Cobro de Obligaciones Aduadadas	Adelantar las acciones de cobro tendiente a la recuperación de las contribuciones parafiscales del Sistema de la Protección Social determinadas en liquidaciones oficiales, así como el recaudo del pago de multas de la Ley 4438 de 2010, sanciones de la Ley 1607 de 2012, cuotas partes y aportes personales, sanciones disciplinarias y las demás obligaciones establecidas a favor de la Unidad que constan en documentos que prestan merito específico para su cobro por medio de la jurisdicción coactiva.	Omitir decisiones o actuar intencionalmente con base en documentos falsos o documentos alterados recibiendo a cambio favores y/o beneficios para un tercero.	Complejidad de funcionarios o proveedores con un aportante para cometer actividades de fraude o corrupción Amenaza y/o coacción	Sanciones, Pérdida de confiabilidad, Pérdida de Reputación, Detrimiento patrimonial, Actuación al sistema de la Protección Social y los Ciudadanos	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	15/09/2017	"Se elimina la causa Presentación de documentos falsos o adulteración de documentos por parte de terceros "Se adicionan las causas: Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información, Complejidad de funcionarios o proveedores con un aportante para cometer actividades de fraude o corrupción Amenaza y/o coacción" "Se adiciona el control: "Control de acceso a los aplicativos que apoyan el proceso de cobro de obligaciones aduadadas."	Subdirector de Cobranza	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
3. PARAFISCALES	Cobro de Obligaciones Aduadadas	Adelantar las acciones de cobro tendiente a la recuperación de las contribuciones parafiscales del Sistema de la Protección Social determinadas en liquidaciones oficiales, así como el recaudo del pago de multas de la Ley 4438 de 2010, sanciones de la Ley 1607 de 2012, cuotas partes y aportes personales, sanciones disciplinarias y las demás obligaciones establecidas a favor de la Unidad que constan en documentos que prestan merito específico para su cobro por medio de la jurisdicción coactiva.	Hurtar indebidamente la información a la que tiene acceso la Subdirección de Cobranza, recibiendo a cambio pagos y/o beneficios de terceros.	Complejidad de funcionarios o proveedores con un aportante para cometer actividades de fraude o corrupción Amenaza y/o coacción	Exposición de información sensible que pueda afectar el estratagem de cobro y la recuperación de la cartera. Pérdida de reputación Sanciones Detrimiento patrimonial	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	15/09/2017	1. Se eliminan los causal "pérdida de dependencias digitales" y "Aprovechamiento de información privilegiada a la que tiene acceso los funcionarios de cobro" junto con sus controles 3. 2. Para la causa Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información, se elimina el control y se adicionan los nuevos controles	Subdirector de Cobranza	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión Documental	Garantizar la producción documental, normalización del ciclo vital del documento, disponibilidad, difusión, visualización, distribución, conservación y preservación de los documentos para constituir una adecuada memoria institucional.	Hurtar o usar los expedientes y radicales (físicos y digitales) a los que tiene acceso Gestión Documental para desviar la gestión de alguno de los procesos de la Unidad, recibiendo a cambio pagos y/o beneficios de terceros.	Incumplimiento o inexistencia de protocolos de seguridad o acceso a la información	* Perjuicio en el cumplimiento de los objetivos estratégicos misionales de la entidad * Sanciones en contra de la entidad * Interrupción de los procesos misionales y jurídicos de la entidad	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	25/08/2017	"El proceso no identificó ninguna materialización de este riesgo. "En la revisión y actualización de la matriz se ajusta causa 1, y se incluye causa 2. Se incluyen un nuevo control con su validación y evaluación."	Subdirector de Gestión Documental	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión Documental	Garantizar la producción documental, normalización del ciclo vital del documento, disponibilidad, difusión, visualización, distribución, conservación y preservación de los documentos para constituir una adecuada memoria institucional.	Alterar intencionalmente la integridad de los expedientes y radicales (físicos o digitales), para desviar la gestión de alguno de los procesos de la Unidad en beneficio de un tercero.	Complejidad de funcionarios o proveedores para cometer actividades de fraude de corrupción.	* Perjuicio en el cumplimiento de los objetivos estratégicos misionales de la entidad * Detrimiento de los recursos públicos de la nación * Sanciones en contra de la entidad	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	25/08/2017	"El proceso no identificó ninguna materialización de este riesgo. "En la revisión y actualización de la matriz se incluye control 2."	Subdirector de Gestión Documental	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión Documental	Garantizar la producción documental, normalización del ciclo vital del documento, disponibilidad, difusión, visualización, distribución, conservación y preservación de los documentos para constituir una adecuada memoria institucional.	Hurtar intencionalmente los expedientes y radicales (físicos y digitales) a los que tiene acceso Gestión Documental para desviar la gestión de alguno de los procesos de la Unidad, recibiendo a cambio pagos y/o beneficios de terceros.	Omitir las políticas o procedimientos de la Unidad por ofrecimiento de terceros e intereses personales	* Perjuicio en el cumplimiento de los objetivos misionales y políticos de la entidad * Sanciones en contra de la entidad * Sanciones en contra de la entidad	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	25/08/2017	"El proceso no identificó ninguna materialización de este riesgo. "En la revisión y actualización de la matriz se ajusta a causa 1, se ajusta control 1 y se incluye control 3."	Subdirector de Gestión Documental	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión Documental	Garantizar la producción documental, normalización del ciclo vital del documento, disponibilidad, difusión, visualización, distribución, conservación y preservación de los documentos para constituir una adecuada memoria institucional.	Omitir o traspasar los expedientes y radicales (físicos y a los que tiene acceso Gestión Documental para desviar la gestión de alguno de los procesos de la Unidad, recibiendo a cambio pagos y/o beneficios de terceros.	* Vulnerabilidad o deficiencias de la seguridad física y/o su monitoreo * Ofrecimientos de personas externas para obtener actividad de fraude o corrupción. * Omitir las políticas o procedimientos de la Unidad por ofrecimiento de terceros e intereses personales	* Perjuicio en el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad * Sanciones en contra de la nación * Interrupción de los procesos misionales	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	25/08/2017	"El proceso no identificó ninguna materialización de este riesgo. "En la revisión y actualización de la matriz se ajusta a definición del riesgo."	Subdirector de Gestión Documental	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP

Macroproceso	Proceso	Objetivo	Riesgo	Causa	Consecuencia	VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						Fecha	Acciones	Responsables	Indicador
						ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO						
						RIESGO INHERENTE			RIESGO RESIDUAL						
						Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo				
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Adquisición de Bienes y Servicios	Prover los bienes y servicios que requiere la Entidad para el cumplimiento de su objeto social con criterios de calidad, eficiencia, oportunidad y de acuerdo con lo establecido por la ley, al principio de selección objetiva, la transparencia y publicidad de las actuaciones contractuales.	Contratar bienes o servicios con pleno conocimiento de que los valores no corresponden a los del mercado para beneficio propio y/o de un tercero.	Complejidad de funcionarios y proveedores para cometer actividades de fraude de corrupción	Pérdida de imagen, interrupción del servicio, detrimento patrimonial	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	12/09/2017	* Se ajusta la numeración del Riesgo. * Se realiza la revisión y análisis de la identificación de los riesgos, el análisis del riesgo inherente, se aplica el cuestionario del impacto de los riesgos, la revisión de los controles, la valoración del riesgo, la evaluación de los controles, la evaluación del riesgo residual y el tratamiento de los riesgos sin modificaciones.	Coordinador (el Grupo de Contratos Subdirector Administrativo	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Adquisición de Bienes y Servicios	Prover los bienes y servicios que requiere la Entidad para el cumplimiento de su objeto social con criterios de calidad, eficiencia, oportunidad y de acuerdo con lo establecido por la ley, al principio de selección objetiva, la transparencia y publicidad de las actuaciones contractuales.	Establecer relaciones comerciales con pleno conocimiento con terceros involucrados con el fraude de activos y financiamiento del terrorismo para beneficio propio y/o de un tercero.	Ofrecimientos de personas externas	Pérdida de imagen, interrupción del servicio, detrimento patrimonial	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	12/09/2017	* Se ajusta la numeración del Riesgo. * Se realiza la revisión y análisis de la identificación de los riesgos, el análisis del riesgo inherente, se aplica el cuestionario del impacto de los riesgos, la revisión de los controles, la valoración del riesgo, la evaluación de los controles, la evaluación del riesgo residual y el tratamiento de los riesgos sin modificaciones.	Abogado del Área de Contratos Profesionales Área técnica solicitante	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Adquisición de Bienes y Servicios	Prover los bienes y servicios que requiere la Entidad para el cumplimiento de su objeto social con criterios de calidad, eficiencia, oportunidad y de acuerdo con lo establecido por la ley, al principio de selección objetiva, la transparencia y publicidad de las actuaciones contractuales.	Contratación de bienes o servicios a través de procesos de contratación favoreciendo a un proveedor en beneficio propio y/o de un tercero.	Realizar estudios previos o de factibilidad incompletos o con información insuficiente para tomar una decisión objetiva o estudios previos con necesidades financieras manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación (conflicto de interés).	Pérdida de imagen, interrupción del servicio, detrimento patrimonial	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	12/09/2017	1. Se ajusta a la nueva definición de riesgo de corrupción "Contratación de bienes o servicios generando favorabilidad hacia un proponente." 2. Se ajusta la causa "Riesgo de condiciones hechas a la medida de una firma en particular desde el punto de vista financiero, técnico o jurídico" Revisión establecidas en los pliegos de condiciones que permitan a los participantes direccionar los procesos hacia un grupo en particular. Restricción de la participación a través de vistas obligatorias, establecidas en el pliego de condiciones.	Asesor Dirección de Soporte y Desarrollo Coordinadores Subdirección Administrativa	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
5. GESTIÓN FINANCIERA	Ejecución presupuestal Gestión de Contabilidad	Proveer, administrar y controlar la ejecución eficiente de los recursos presupuestales asignados a la UGPP, de tal forma que se facilite la adecuada gestión de la entidad, su normal operación durante cada vigencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Identificar, medir, reconocer y revelar la actividad económica financiera de la Unidad, con el fin de suministrar a la Dirección, al Gobierno y a los demás usuarios, información contable con sus características cualitativas, de modo que se facilite la toma adecuada de decisiones relacionadas con el manejo de los recursos públicos asignados.	Manipular la expedición de comprobantes presupuestales o los registros de Cuentas por Pagar Valores, beneficiarios, fechas - Período Contable) para beneficio propio y/o de un tercero.	Complejidad de funcionarios involucrados en los procesos	detrimento patrimonial	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Moderado	Bajo	15/09/2017	Se actualiza la evaluación del control sistema SIF	Subdirectora Financiera	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
5. GESTIÓN FINANCIERA	Gestión de Contabilidad	Identificar, medir, reconocer y revelar la actividad económica financiera de la Unidad, con el fin de suministrar a la Dirección, al Gobierno y a los demás usuarios, información contable con sus características cualitativas, de modo que se facilite la toma adecuada de decisiones relacionadas con el manejo de los recursos públicos asignados.	Manipular la información de los Estados Financieros incluyendo registros o alterando cifras, para reportes en los procesos de control en beneficio propio y/o de un tercero.	Complejidad de funcionarios involucrados en los procesos	No ferecimiento del balance por información no susceptible Observaciones por entes de control de información no contable	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Moderado	Bajo	15/09/2017	Se ajusta la redacción del riesgo y se actualiza la valoración del control.	Subdirectora Financiera	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
5. GESTIÓN FINANCIERA	Gestión de Tesorería	Garantizar la adecuada administración y manejo, tanto de los recursos asignados como los recaudados efectuados por la UGPP, realizando el pago oportuno de las obligaciones laborales, tributarias, contractuales y administrativas contraídas por la entidad.	Realizar cheque o realizar transferencia de forma regular desde cuentas bancarias de la Unidad, para beneficio propio y/o de un tercero.	Complejidad de funcionarios involucrados en los procesos	detrimento patrimonial	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Moderado	Bajo	15/09/2017	Se hace actualización de la valoración de un control y se agrega un nuevo control.	Subdirectora Financiera	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
5. GESTIÓN FINANCIERA	Gestión de Tesorería	Garantizar la adecuada administración y manejo, tanto de los recursos asignados como los recaudados efectuados por la UGPP, realizando el pago oportuno de las obligaciones laborales, tributarias, contractuales y administrativas contraídas por la entidad.	Mandar o usar indebidamente el efectivo de la Caja Mayor o cheques de la Unidad para beneficio propio y/o de un tercero	Complejidad de funcionarios involucrados en los procesos	detrimento patrimonial	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Moderado	Bajo	15/09/2017	Se actualiza la valoración de un control	Subdirectora Financiera	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
5. GESTIÓN FINANCIERA	Gestión de Tesorería	Garantizar la adecuada administración y manejo, tanto de los recursos asignados como los recaudados efectuados por la UGPP, realizando el pago oportuno de las obligaciones laborales, tributarias, contractuales y administrativas contraídas por la entidad.	Mandar o entregar indebidamente los títulos de depósito Judicial, recibiendo a cambio pagos y/o beneficios de terceros.	Complejidad de funcionarios involucrados en los procesos	investigaciones por entes de control	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	15/09/2017	Se modifica la valoración del riesgo	Subdirectora Financiera	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
5. GESTIÓN FINANCIERA	Gestión de Tesorería	Garantizar la adecuada administración y manejo, tanto de los recursos asignados como los recaudados efectuados por la UGPP, realizando el pago oportuno de las obligaciones laborales, tributarias, contractuales y administrativas contraídas por la entidad.	Trasmitir pagos sin el fin de los requisitos establecidos por la Unidad y los normas legales en beneficio propio y/o de un tercero.	Complejidad de funcionarios involucrados en los procesos	detrimento patrimonial	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	15/09/2017	Se modifica la valoración del riesgo y se agrega un control	Subdirectora Financiera	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
6. GESTIÓN JURÍDICA	Defensa Judicial y Extrajudicial	Ejecutar las actuaciones de representación judicial necesarias para defender de manera idónea los intereses de la entidad en las diferentes instancias judiciales y extrajudiciales en los cuales la UGPP es parte, en calidad de demandante, demandado, denunciante, querrelante, convocante, convocado o interviniente.	Realizar y/o usar indebidamente la información a la que tienen acceso los funcionarios y/o contratistas que realicen la defensa judicial, recibiendo a cambio pagos o beneficios en favor propio y/o de terceros.	Aprovechamiento de información por parte de un funcionario o contratista para beneficio propio o de terceros.	Intervención de terceros contratistas en la preparación de los expedientes para favorecer a un tercero.	Improbable	Catastrófico	Alto	Rara vez	Catastrófico	Moderado	15/09/2017	* Se ajusta la redacción del riesgo agregando que el beneficio también puede ser a favor propio. * El control se ajusta cambiando "Asegura el control" por "Controla y autoriza" * La Severidad residual cambia de "Bajo" a "Moderado"	* Subdirector Defensa Judicial Penal/ Subdirector Análisis Conceptualización Penal/ Subdirector Jurídico Parafiscales * Coordinadores de grupo	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
6. GESTIÓN JURÍDICA	Defensa Judicial y Extrajudicial	Ejecutar las actuaciones de representación judicial necesarias para defender de manera idónea los intereses de la entidad en las diferentes instancias judiciales y extrajudiciales en los cuales la UGPP es parte, en calidad de demandante, demandado, denunciante, querrelante, convocante, convocado o interviniente.	Realizar o omitir la presentación de denuncias y/o denuncias o cualquier otra actuación que tenga incidencia dentro del proceso judicial, para favorecer a un tercero y/o en beneficio propio.	Complejidad de funcionarios o Contratistas para cometer actividades de fraude de corrupción	* Caducidad de la acción judicial. * Prescripción de la acción penal.	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	15/09/2017	* Se ajusta la redacción del riesgo agregando la expresión "o cualquier otra actuación que tenga incidencia dentro del proceso judicial" * Se agrega un nuevo control	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Penales	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
6. GESTIÓN JURÍDICA	Defensa Judicial y Extrajudicial	Ejecutar las actuaciones de representación judicial necesarias para defender de manera idónea los intereses de la entidad en las diferentes instancias judiciales y extrajudiciales en los cuales la UGPP es parte, en calidad de demandante, demandado, denunciante, querrelante, convocante, convocado o interviniente.	Cometer errores intencionales de argumentación jurídica en la defensa de la Unidad que impliquen el control de los insumos adoptados por la entidad, con el objetivo de favorecer de forma legal a un tercero y/o en beneficio propio.	Realizar beneficios económicos adjudicados a los que está recibiendo por el desarrollo de los funciones como cooperador.	Generar condenas a la entidad, contra intereses jurídicos y económicos	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	15/09/2017	* Se ajusta la redacción del riesgo agregando la expresión "que vayan en contra de los tratamientos adoptados por la entidad" * La Severidad residual cambia de "Bajo" a "Moderado"	* Subdirector Defensa Judicial Penal/ Subdirector Análisis Conceptualización Penal/ Subdirector Jurídico Parafiscales * Coordinadores de grupo	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
6. GESTIÓN JURÍDICA	Defensa Judicial y Extrajudicial	Ejecutar las actuaciones de representación judicial necesarias para defender de manera idónea los intereses de la entidad en las diferentes instancias judiciales y extrajudiciales en los cuales la UGPP es parte, en calidad de demandante, demandado, denunciante, querrelante, convocante, convocado o interviniente.	Realizar o omitir la presentación de quejas o denuncias ante la Oficina de Control Interno Disciplinario para favorecer de forma legal al funcionario objeto de la acción disciplinaria.	Complejidad de funcionarios para impedir el fraude	Prescripción de la acción disciplinaria.	Rara vez	Moderado	Bajo	Rara vez	Moderado	Bajo	15/09/2017	Se ajusta la redacción del riesgo cambiando la expresión "a un tercero" por "al funcionario objeto de la acción disciplinaria."	* Subdirector Defensa Judicial Penal/ Subdirector Análisis Conceptualización Penal/ Subdirector Jurídico Parafiscales * Coordinadores de grupo	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
6. GESTIÓN JURÍDICA	Análisis y soporte jurídico	Elaborar documentos dirigidos al cliente externo, en respuesta a los requerimientos de los Organismos de Control competencia de la Subdirección Jurídica correspondiente, este es: Penal/ Parafiscales, igualmente, elaborar documentos dirigidos al cliente interno, en respuesta a las solicitudes de Insumo Jurídico, concepto jurídico, concepto de extensión de Jurisdicción y concepto de objeción de legalidad.	Cometer errores intencionales en la generación de conceptos jurídicos y/o ponencias para favorecer a un tercero de forma legal.	Omitir insumos normativos o políticas de la entidad por ofrecimiento de terceros o intereses personales	Reconocer un derecho que no le asiste al favorecido, lo cual puede derivar en acciones de repetición o juicio de responsabilidad fiscal	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	15/09/2017	* El riesgo "Cometer errores intencionales en cualquier documento de incidencia jurídica, para favorecer o perjudicar a un tercero de forma legal", se divide en 2 riesgos GR-005 y GR-006, para diferenciar los insumos jurídicos de los conceptos y ponencias. * Se agregan controles.	* Subdirector Defensa Judicial Penal/ Subdirector Análisis Conceptualización Penal/ Subdirector Jurídico Parafiscales * Coordinadores de grupo	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
7. GESTIÓN HUMANA	Gestión del Ciclo Laboral	Establecer los estándares e insumos que permitan planear las necesidades del recurso humano, incorporar nuevos funcionarios, retención, provisionales y temporales, sin el fin de administrar la planta de personal de la entidad y cerrar el ciclo con la remuneración.	Incluir funcionarios en libro remuneratorio de la entidad, provisionales y temporales, sin el fin de cumplir los requisitos legales, para beneficio propio y/o de terceros.	Complejidad de funcionarios para favorecer a un candidato	Pérdida de imagen, detrimento patrimonial y bajo desempeño laboral	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	15/09/2017	* Se adiciona el control "La decisión de vincular a una persona a la planta de personal de la entidad es tomada por un comité de evaluación compuesto por el jefe del área, los funcionarios a quien está obligada y representantes de la Subdirección de Gestión Humana". * Se adicionan los formatos donde van a quedar consignadas las evidencias que son: formato "Informe final de selección" y "Formato estudio de equidad".	Subdirectora Gestión Humana	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP

Macroproceso	Proceso	Objetivo	Riesgo	Causa	Consecuencia	VALORACIÓN/EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						Fecha	Acciones	Responsables	Indicador
						ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO						
						Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo				
7. GESTIÓN HUMANA	Administración de servicios personal	Facilitar la interacción del funcionario con la entidad mediante la atención de sus situaciones administrativas derivadas del vínculo legal reglamentario y el pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y obligaciones de éste y la entidad con el sistema de la protección social.	Manipular y/o modificar la información de la administración de funcionarios, para beneficio propio y/o de un tercero	Cambiar cifras en el sistema sin novedad o soporte alguno	Daño Patrimonial	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	15/09/2017	Ningún cambio	Subdirector Gestión Humana	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
8. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Soporte de Servicios	Atender y apoyar a los clientes de los servicios de tecnología de la manera más apropiada y oportuna, a fin de mantener la disponibilidad y continuidad del servicio, a través de la gestión de Problemas, Liberación, Peliciones, Cambios, Incidentes y Usuarios.	Manipular la información en las bases de datos de los sistemas de información para beneficio propio y/o de terceros	Complejidad de funcionarios o proveedores para cometer actividades de fraude o corrupción	* Pérdida de Integridad y Confidencialidad de la información. * Sanciones. * Daños de Bienes.	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	20/09/2017	* Se elimina la consecuencia Daños de Bienes * Se incluye el factor generador funcionarios públicos Actualización Control: "Se elimina el control C163 de la versión 6.1 de la matriz de riesgos de corrupción." * En la redacción del control se tiene en cuenta las preguntas: Que es el control, como es el control y cual es la evidencia de la ejecución del control	Director de Tecnologías de la Información	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
8. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Soporte de Servicios	Atender y apoyar a los clientes de los servicios de tecnología de la manera más apropiada y oportuna, a fin de mantener la disponibilidad y continuidad del servicio, a través de la gestión de Problemas, Liberación, Peliciones, Cambios, Incidentes y Usuarios.	Modificar perfiles de usuario sin autorización por beneficio propio de terceros.	Complejidad de funcionarios o proveedores para cometer actividades de fraude o corrupción	* Pérdida de Integridad Institucional. * Pérdida de Integridad y Confidencialidad de la información. * Sanciones. * Daños de Bienes.	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	20/09/2017	* Se elimina la consecuencia Daños de Bienes * Se incluye el factor generador funcionarios públicos Actualización Control: "Se elimina el control C163 de la versión 6.1 de la matriz de riesgos de corrupción." * En la redacción del control se tiene en cuenta las preguntas: Que es el control, como es el control y cual es la evidencia de la ejecución del control	Director de Tecnologías de la Información	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
8. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Soporte de Servicios	Atender y apoyar a los clientes de los servicios de tecnología de la manera más apropiada y oportuna, a fin de mantener la disponibilidad y continuidad del servicio, a través de la gestión de Problemas, Liberación, Peliciones, Cambios, Incidentes y Usuarios.	Permitir o usar de manera indebida información crítica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros.	Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información	* Pérdida de Integridad Institucional. * Pérdida de Confidencialidad de la información. * Sanciones.	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	20/09/2017	Se incluye el factor generador funcionarios públicos Actualización Control: "Se adiciona el control "Monitoreo a la aplicación de roles y perfiles en los sistemas de información misionales" * En la redacción del control se tiene en cuenta las preguntas: Que es el control, como es el control y cual es la evidencia de la ejecución del control	Director de Tecnologías de la Información	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
8. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Provisión de Servicios	Asignar que los servicios de IT requeridos por el cliente sean implementados e integrados continuamente a través del monitoreo al desempeño de los mismos, logrando una continua y efectiva comunicación entre TI y los clientes.	Alterar códigos o parametrización de aplicativos en beneficio propio de terceros	Vulnerabilidad en el código de los aplicativos	* Pérdida de Integridad Institucional. * Pérdida de Integridad de la información. * Sanciones. * Peligro a los recursos públicos.	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	20/09/2017	Se incluye el factor generador funcionarios públicos Actualización Control: "Se elimina la causa "Modificación no autorizada de parámetros" * Se adiciona el control "Se realiza el registro del provisionamiento del código fuente y/o ejecutables de las aplicaciones misionales." * En la redacción del control se tiene en cuenta las preguntas: Que es el control, como es el control y cual es la evidencia de la ejecución del control"	Director de Tecnologías de la Información	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
9. CONTROL INTERNO	Evaluación Independiente	Ayudar a la entidad a cumplir sus objetivos institucionales, por medio de la evaluación y seguimiento a la gestión de la entidad, a través de la auditoría interna la cual permite la aplicación de un enfoque sistémico, objetivo e independiente que contribuyen a mejorar la eficacia de los procesos, la gestión de riesgos, el control y la gestión organizacional.	Dejar de revelar y comunicar hallazgos identificados Auditorías, en beneficio propio y/o de un tercero.	* Ofrecimiento de dádivas o beneficios por parte de funcionarios o terceros. * Conflicto de intereses	* Pérdida de credibilidad en los resultados de las evaluaciones realizadas por el proceso de auditoría. * Incumplimiento con el estatuto de auditoría y normas de auditoría * Toma de decisiones errada por falta de información.	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	16/11/2017	Ajuste en la redacción del riesgo y consecuencia	Asesor Control Interno	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
9. CONTROL INTERNO	Evaluación Independiente	Ayudar a la entidad a cumplir sus objetivos institucionales, por medio de la evaluación y seguimiento a la gestión de la entidad, a través de la auditoría interna la cual permite la aplicación de un enfoque sistémico, objetivo e independiente que contribuyen a mejorar la eficacia de los procesos, la gestión de riesgos, el control y la gestión organizacional.	Uso indebido de información de la Unidad, en beneficio propio y/o de terceros	Búsqueda de beneficios en el suministro de información restringida.	* Pérdida de credibilidad en los resultados de las evaluaciones realizadas por el proceso de auditoría. * Incumplimiento con el estatuto de auditoría y normas de auditoría	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	16/11/2017	Se hace ajuste en la redacción del riesgo y se elimina una de las faltas	Asesor Control Interno	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
9. CONTROL INTERNO	Control Interno Disciplinario	Prevenir en la medida de lo posible, la comisión de faltas disciplinarias en la entidad y cuando se cometen establecer las actividades para subsanar las investigaciones correspondientes, respetando el principio de legalidad y el debido proceso.	Dejar de iniciar procesos de investigación o archivar procesos disciplinarios en beneficio propio y/o de terceros.	Complejidad de funcionarios para no iniciar procesos de investigación o archivar procesos disciplinarios	* Expedición de decisiones contrarias al material probatorio para favorecer a terceros. * Pérdida de credibilidad en las decisiones adoptadas por la Oficina de Control Interno	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	16/11/2017	* Se elimina una de las faltas * Se modifica valoración riesgo residual	Asesor Control Interno Disciplinario	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
9. CONTROL INTERNO	Control Interno Disciplinario	Prevenir en la medida de lo posible, la comisión de faltas disciplinarias en la entidad y cuando se cometen establecer las actividades para subsanar las investigaciones correspondientes, respetando el principio de legalidad y el debido proceso.	Divulgar o usar indebidamente información obtenida "separadamente disciplinario", recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros.	Extracción de información del equipo de cómputo del investigador	Volación de la reserva legal exigida en la ley 734 de 2002.	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	16/11/2017	Se modifica valoración riesgo residual	Asesor Control Interno Disciplinario	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
10. GESTIÓN DENUNCIAS DE FRAUDE	Gestión de Denuncias de Fraude	Recibir, documentar y gestionar las denuncias de fraude en la entidad, procurando su oportuno y correcto direccionamiento y tratamiento.	No poner en conocimiento de las autoridades correspondientes los posibles hechos de corrupción de fraude en contra de la entidad conocidos por la Oficina de Control Interno, en beneficio propio y/o de un tercero.	Presión o amenaza recibida por parte de un tercero para no tramitar la denuncia	* Pérdida de credibilidad en las acciones adelantadas por la Oficina de Control Interno. * Incumplimiento al estatuto de auditoría, normas de auditoría y código de ética.	Rara vez	Mayor	Bajo	Rara vez	Mayor	Bajo	16/11/2017	* Se modifica la redacción del Riesgo. * Se modifican las consecuencias. * Los Controles 1 y 2 se modifican. * El impacto del riesgo residual, pasa de moderado a mayor.	Asesor Control Interno	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso
11. ESTRATEGIA NORMATIVA	Integración y Desarrollo Normativo	Participar en la elaboración de proyectos de ley y demás normas que rigen los actos y/o genera integración de las normas que regulan los distintos subsistemas de la protección social, así como los relacionados con la administración y cobro de las contribuciones parafiscales de la protección social.	Elaborar de manera indebida o con errores propuestas legislativas, reglamentarias que beneficien a particulares, en perjuicio de intereses particulares.	Complejidad de funcionarios	Promulgación de legislación perjudicial para el sistema de la Protección Social	Rara vez	Catastrófico	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Moderado	15/09/2017	* Se cambia el código de riesgo de EN-R-003 a EN-RC-001 * Se cambia denominación del cargo Subdirector Jurídico Pensional a Subdirector de Defensa Judicial Pensional * Se agrega como responsable del control al Subdirector de Análisis y Conceptualización Pensional. * Se modifica el impacto residual de Moderado a Catastrófico, lo cual hace que la Severidad Residual pase de Bajo a Moderada	* Subdirector Defensa Judicial Pensional * Subdirector de Asesoría y Conceptualización Pensional * Subdirector Jurídico Parafiscales * Director Jurídico	Total de riesgos de corrupción materializados / Total de riesgos de corrupción administrados en el proceso